

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN MGC Anexo 1

Cód.: MGC-A1 Pág.: 1 de 1

Rev.: 1

Fecha: 08/03/21

La Dirección de *GEHILAN 2000, S.L.*, pyme del sector de consultoría dedicada a la generación y gestión de proyectos de Formación, Empleo y Consultoría que produzcan una mejora en la realidad socio laboral del entorno, ha definido su compromiso en materia de Calidad y de Seguridad y Salud en todos los procesos, estableciendo la siguiente política de gestión:

- Realizar nuestras actividades y proporcionar nuestros productos y servicios con el mayor valor añadido, de forma que:
 - La calidad sea un elemento diferenciador para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y la sociedad en general, dando una respuesta rápida y eficaz a sus demandas y retos.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad y con otros requisitos que nuestra organización pueda suscribir.
- Manifestar nuestro compromiso para la protección de la seguridad y daños a la salud, tanto del personal de la empresa, como de otras empresas colaboradores, o incluso de cuantas partes interesadas entren en contacto con los servicios prestados por nuestra organización, estableciendo así un compromiso claro de nuestra empresa con la prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo que se puedan derivan de las actividades desarrolladas por GEHILAN 2000, S.L. y que pueden provocar daños en la integridad física o en la salud de nuestro personal o de nuestros colaboradores.
- La formación, sensibilización, consulta y participación de todo nuestro personal en relación a la Seguridad y Salud Laboral en el trabajo.
- Fomentar la participación e implicación de todos los trabajadores de la empresa, en el funcionamiento del Sistema de Gestión y en el desarrollo e implementación de esta Política, así como proporcionar una cualificación adecuada al personal para que desempeñe sus actividades con las máximas garantías de Seguridad y Salud.
- Promover entre nuestros suministradores, contratistas, subcontratistas y clientes, el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas por la empresa en materia de Seguridad y Salud Laboral.
- Incluir todas nuestras actividades dentro de la filosofía de la Mejora Continua, y fundamentalmente aquellas actividades que directa o indirectamente repercutan en la Calidad y en la Seguridad y Salud Laboral de nuestra Organización.

Esta política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los correspondientes objetivos. Se comunican a todas las personas de la organización, para que conozcan nuestros compromisos de calidad, ambientales y en materia de SSL para hacerles conscientes de sus obligaciones individuales.

Aprobado por: Iñaki Andueza (Gerente) Muskiz, 08-03-21